

04-Abril-2016- en el libro de participaciones



Factura: 001-001-000001621



20160305001P00093

NOTARIO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL TAMBO

EXTRACTO

Escritura N°:	20160305001P00093						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MARZO DEL 2016, (11:57)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ ANGAMARCA EDGAR FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301256986	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CHOGLLO ZAMBRANO OLGA MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301111712	ECUATORIA NA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARAMO MUÑOZ GUIDO ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0302178652	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CAÑAR		EL TAMBO			EL TAMBO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA PUBLICA						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	30.00						

NOTARIO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL TAMBO



Dr. *William Encalada Flores*  
NOTARIO PUBLICO  
El Tambo - Ecuador



**NÚMERO: 2016 – 03 – 05 – 001 – P00093.-**

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES: EDGAR FERNANDO RODRÍGUEZ ANGAMARCA Y OLGA MARITZA CHOGLLO ZAMBRANO; A FAVOR DEL SEÑOR: GUIDO ESTUARDO PÁRAMO MUÑOZ.

CUANTÍA: TREINTA DÓLARES NORTEAMERICANOS.-

En la Ciudad de El Tambo, cabecera de Cantón, en la Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los Diez (10) días del Mes de Marzo del Año Dos Mil Diez y Seis (2016); Ante Mí, Doctor: William Antonio Encalada Flores, Notario Público Primero de este Cantón. Comparecen por una parte y en calidad de Cedentes, los cónyuges señores: EDGAR FERNANDO RODRÍGUEZ ANGAMARCA, con cédula de ciudadanía números: cero – tres – cero – uno – dos – cinco – seis – nueve – ocho – guión – ocho, y OLGA MARITZA CHOGLLO ZAMBRANO, con cédula de ciudadanía números: cero – tres – cero – uno – uno – uno – uno – siete – uno – guión – dos ; y, por otra parte y en calidad de Cesionario, comparece el señor: GUIDO ESTUARDO PÁRAMO MUÑOZ, con cédula de ciudadanía números: cero – tres – cero – dos – uno – siete – ocho – seis – cinco – guión – dos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana; mayores de edad; de estados civiles casados; de ocupaciones actividades privadas; domiciliados los cedentes en el cantón El Tambo, en tanto que el cesionario en la Ciudad de Cañar, Cantón y Provincia del Cañar, y de tránsito por esta Ciudad de El Tambo; A quienes de conocerlos Doy Fe, bien inteligenciados de la naturaleza y

resultados legales de la presente Escritura Pública a la cual proceden de una manera absolutamente libre y voluntaria, con plena capacidad civil necesaria para obligarse y contratar, exponen: Que, tienen a bien elevar a la categoría de Escritura Pública el contenido de la Minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: Anexe en el protocolo de escritura a su cargo una en la que conste la CESIÓN DE PARTICIACIONES SOCIALES, con el siguiente texto. PRIMERO.- OTORGANTES: Acuden a la celebración de este acto societario de cesión de particiones sociales en calidad de CEDENTES: Los cónyuges: EDGAR FERNANDO RODRÍGUEZ ANGAMARCA Y OLGA MARITZA CHOGLLO ZAMBRANO, ecuatorianos, domiciliados en El Tambo, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y LOS QUE LE REPRESENTAN EN SERVI TRANS TAMBOEXPRESS CIA. LTDA.; y en calidad de CESIONARIO: GUIDO ESTUARDO PÁRAMO MUÑOZ, casado, ecuatoriano, domiciliado en Cañar. SEGUNDO: ANTECEDENTES.- Uno: Por escritura pública que autorizó el notario Primero del cantón El Tambo, Dr. Romero Gárate Pacheco, el veinte y nueve de Abril de Mil Novecientos Noventa y Cinco, e inscrita en el registro mercantil del mismo Cantón con el número uno, el Once de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Cinco, se constituyó SERVI TRANS TAMBOEXPRESS CIA. LTDA, con domicilio en el cantón El Tambo, provincia del Cañar, con un capital social de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES; Dos: Posteriormente aumento su capital a CUATROSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES el Nueve de Septiembre del Dos Mil Tres en la

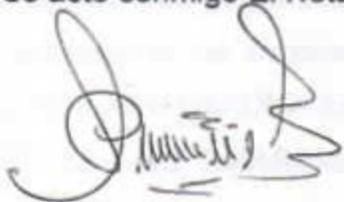
Dr. *William Encalada Flores*  
NOTARIO PUBLICO  
El Tambo - Ecuador



Notaria Tercera del cantón Azogues, de la Doctora. Helen Maldonado Albarracín, debidamente inscrita en el cantón El Tambo con el número Once, el Tres de Septiembre del Dos Mil Cuatro. Tres: La JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, de fecha QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS, AUTORIZO LA VENTA DE PARTICIONES, TAL Y CUAL COMO SE EXPRESA EN LA MISMA, cuya copia se adjunta como habilitante. TERCERO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En esa virtud de acuerdo a lo especificado declaramos que se proceda a la cesión de participaciones en la siguiente forma: EDGAR FERNANDO RODRÍGUEZ ANGAMARCA y su cónyuge OLGA MARITZA CHOGLLO ZAMBRANO DE LAS TREINTA PARTICIPACIONES QUE TIENE A SU HABER CEDE Y TRASPASA VALOR RECIBIDO A FAVOR DE GUIDO ESTUARDO PARAMO MUÑOZ SUS TREINTA PARTICIPACIONES, ES DECIR EN SU TOTALIDAD. CUARTO: CUANTIA.- La cuantía la fijo en TREINTA DÓLARES. QUINTO.- ANOTACIONES.- Para los fines de ley se deberá anotar la cesión de participaciones en el libro correspondiente y en la matriz de la escritura de constitución. Agregue, las de estilo, para la validez del presente acto societario. Atentamente,.- f) Ilegible. Edgar Fernando Rodríguez Angamarca.- f) Ilegible Olga Maritza Chogollo Zambrano.- f) Guido Páramo.- f) Ilegible.- Abogada.- Doris Miranda Castro.- ABOGADA.- Matrícula Número: Cero Tres guion Dos Mil Seis guión Diez.- Foro de Abogados. Hasta aquí la Minuta que los señores otorgantes libre y voluntariamente la aprueban, se afirman y se ratifican en la totalidad de su contenido y la dejan elevada a Escritura Pública.

Dr. William Encalada Flores  
NOTARIO PUBLICO  
El Tambo - Ecuador

LA CUANTÍA, del presente Instrumento Público, se la fija en:  
TREINTA DÓLARES NORTEAMERICANOS. Presente el  
cesionario, acepta la presente cesión de participaciones y el  
contrato que la contiene como otorgado a su favor. Leído  
íntegramente el presente Instrumento Público a los señores  
comparecientes por Mí El Notario, se afirman y se ratifican en la  
totalidad de su contenido y para constancia de todo lo expuesto  
y manifestado firman; y, todos lo hacen absolutamente en  
unidad de acto conmigo El Notario, de todo lo cual, Doy Fe.



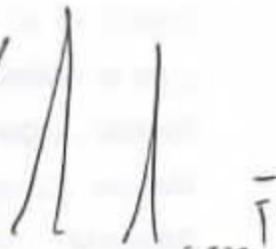
... 030125698-8



... 030111171-2



... 030217865-2



Dr. William A. Encalada F.



NOTARIO PRIMERO  
CANTON EL TAMBO

EL NOTARIO...



## ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

### SERVI - TRANS TAMBO EXPRESS CIA LTDA.

En el Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, a los 15 días del mes de Febrero del 2016, siendo las diez y nueve horas con treinta minutos, en el local de la Compañía ubicado en la calle Miguel Carrasco y calle del Molino, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios, la que es presidida por el Sr. Jorge Narváez Calle en calidad de presidente y el Sr. Carlos Moncayo Mejía como Gerente-Secretario de la Compañía, junta que fue citada previamente con ocho días de anticipación por medio de un escrito y en forma individual a cada uno de los socios, para tratar el siguiente orden del día,

- 1.- Constatación del Quorum Reglamentario.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Lectura de Oficios Enviados y Recibidos.
- 4.- Cesión de Participaciones.

Para esta Junta General Extraordinaria de Socios a más de los antes nombrados compañeros socios Jorge Narváez Calle y Carlos Moncayo Mejía se encuentran presentes los siguientes, Sr. Acero Zaruma Manuel, Sr. Bernal Paredes Mesías, Sr. Cuesta Sigüencia José, Sr. Cunin Granda Inocencio, Sr. Huerta Cela Manuel, Sr. Calle Padilla Alberto, Sr. López Mejía Ángel, Sr. Naranjo Bermeo Miguel, Sr. Niveló Tenezaca Manuel, Sr. Rodríguez Angamarca Fernando, Sr. Rodríguez Yépez Oswaldo, Sr. Mishirumbay Guamán Manuel, Sra. Amable Vintimilla en representación de su hijo el Sr. Rafael Reinoso Vintimilla los cuales en conjunto representan el total del capital social de la Compañía razón por la cual resuelven instalarse en sesión de la junta general de socios y acuerdan conocer y tomar resoluciones del orden del día ya establecido.

El compañero Presidente da la bienvenida a todos los socios presentes e inmediatamente solicita que se de lectura al orden del día a tratarse en esta reunión para conocimiento de los asistentes y al no haber otro punto que agregarse pide al secretario que se inicie la asamblea con el orden del día establecido.

- 1.- Constatación del Quórum Reglamentario.- Actuando en la secretaría el señor Carlos Moncayo Gerente, se deja constancia de que con anterioridad se formuló la lista de asistencia existiendo el quórum reglamentario, esto es 15 socios que son el total del capital social y avalan esta sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.- En este punto del orden del día el compañero Presidente pide por secretaría se de lectura al contenido del acta anterior, el mismo que es conocido por los socios presentes; quienes aprueban al no encontrar observación alguna en su redacción de las resoluciones tomadas y redactadas en dicha acta.
- 3.- Lectura de Oficios Enviados y Recibidos.- Oficio enviado por parte de los Sr. Fernando Rodríguez Angamarca pidiendo se le conceda la autorización para que en esta Junta de socios se



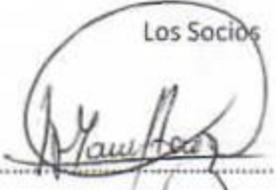
autorice la transferencia de las 30 participaciones que posee en esta compañía, ya que en la reunión de fecha 29 de Enero del presente año, puso en consideración de los socios de la compañía para que hagan uso del derecho preferente sobre estas participaciones pero al no tener una respuesta positiva resolvió ceder sus participaciones al Sr. Guido Paramo, el mismo que manifiesta que de ser aceptado como nuevo socio se sujetara a las normas y reglamentos que rigen a esta Institución.

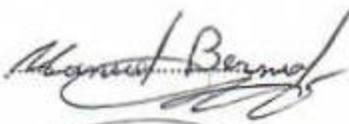
4.- Cesión de Participaciones.- En este punto toma la palabra el compañero Presidente para manifestar que una vez conocido el contenido de los oficios presentados por las partes, es el capital social presente el que tiene que decidir; por lo que procede a preguntar a cada uno de los socios la autorización para que se lleve esta transacción la misma que en forma unánime es aprobada, por lo que se autoriza tanto al cedente como al cesionario seguir con los trámites necesarios para su legalización.

Sin tener más que tratar y haber dado cumplimiento al orden del día establecido, el compañero presidente da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria, siendo las 20 horas con 20 minutos y para constancia y validez de lo actuado firman a continuación.

  
Jorge Narváez Calle.  
PRESIDENTE

  
Carlos Moncayo Mejía.  
GERENTE-SECRETARIO

Los Socios  
Manuel Acero Z. 

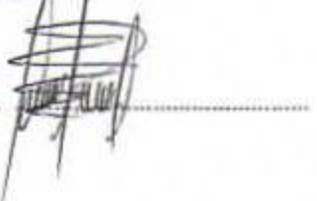
Mesías Bernal P. 

José Cuesta S. 

Inocencio Cunin G. 

Alberto Calle P. 

Manuel Huerta C. 

Ángel López M. 

Manuel Mishirumbay G. 



Miguel Naranjo B.

Manuel Niveló T.

Amable Vintimilla.

Fernando Rodríguez A.

Oswaldo Rodríguez Y.

CARLOS MONCAYO MESA GERENTE - SECRETARIO DE LA  
COMPAÑIA TAMBO EXPRESS CIA LDA:

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FEEL COPIA DE LA ORIGINAL  
QUE REPOSON EN LOS ARCHIVOS A MI CARGO.

EL TAMBO, 2 DE MARZO DEL 2016



16 mil



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** N. **030111171-2**

**APellidos y Nombres:** CHOLLO ZAMBRANO OLGA MARITZA

**Lugar de nacimiento:** CAÑAR EL TAMBO

**Fecha de nacimiento:** 1985-05-08

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** F

**Estado Civil:** CASADA

**Conyugue:** EDGAR FERNANDO RODRIGUEZ ANGAMARCA

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión/Ocupación:** ESTUDIANTE

**Apellidos y Nombres del Padre:** CHOLLO EDUARDO ANGEL

**Apellidos y Nombres de la Madre:** ZAMBRANO EDELINA MARILIA

**Lugar y Fecha de Expedición:** CAÑAR 2013-02-07

**Fecha de Expiración:** 2025-02-07

VI4224602

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

030111171-2 - 004 - 0022

**CHOLLO ZAMBRANO OLGA MARITZA**

CAÑAR EL TAMBO

EL TAMBO EL TAMBO

DUPLICADO USD. 0

DELEGACION PROVINCIAL DE CAÑAR - 001247

18/09/2014 13:37:37

**3840346**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA** N. **030125698-8**

**Apellidos y Nombres:** RODRIGUEZ ANGAMARCA EDGAR FERNANDO

**Lugar de nacimiento:** CAÑAR EL TAMBO

**Fecha de nacimiento:** 1978-11-08

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** M

**Estado Civil:** CASADO

**Conyugue:** OLGA MARITZA CHOLLO ZAMBRANO

**INSTRUCIÓN:** BACHILLERATO

**PROFESIÓN / OCUPACIÓN:** ESTUDIANTE

**Apellidos y Nombres del Padre:** RODRIGUEZ JOSE

**Apellidos y Nombres de la Madre:** ANGAMARCA ISARA

**Lugar y Fecha de Expedición:** AZOGUES 2014-08-18

**Fecha de Expiración:** 2024-08-18

ED049502

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

030125698-8 010 - 0255

**RODRIGUEZ ANGAMARCA EDGAR FERNANDO**

CAÑAR EL TAMBO

EL TAMBO EL TAMBO

DUPLICADO USD. 0

DELEGACION PROVINCIAL DE CAÑAR - 001240

18/09/2014 15:27:52

**3840347**

DOCTOR: WILIAM ANTONIO ENCALADA LORES, Notario Público  
Primero del Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, República del  
Ecuador; DOY FE: De la exactitud, corrección y conformidad de la  
presente fotocopia, que fue confrontada con los documentos  
originales, que me fueron presentados para su evidencia. El  
Tambo, Diez de Marzo del Dos Mil Diez y Seis.

EL NOTARIO.



*Dr. Wiliam A. Encalada F.*



NOTARIO PRIMERO  
CANTON EL TAMBO

(7) - 2.1



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 SUBDIRECCION DE IDENTIFICACION

**CIUDADANIA** 030217865-2

PARAMO MUÑOZ GUIDO ESTUARDO  
 CAÑAR/CAÑAR/GRAL. MORALES /SOCARTE/  
 02 MAYO 1986

001- 0065 00065 M

CAÑAR/ CAÑAR  
 GRAL. MORALES /SOCARTE/1986



*Guido Estuardo Paramo Muñoz*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4442

CASADO SILVIA ROCIO NEIRA J.  
 PRIMARIA ESTUDIANTE

CARLOS PARAMO  
 LAURA MUÑOZ

AZULES 09/09/2005  
 09/09/2017

REN 0124119  
 CAL



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**003** CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

003 - 0042 0302178652  
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 PARAMO MUÑOZ GUIDO ESTUARDO

CAÑAR PROVINCIA  
 CAÑAR CANTON

CIRCUNSCRIPCION 8  
 CHOROCOYTE  
 PARROQUIA 6  
 ZONA 209A

*Guido Estuardo Paramo Muñoz*  
 PRESIDENTE DE LA CUESTA

EL NOTARIO.- DOCTOR: WILIAM ANTONIO ENCALADA LORES,  
 Notario Público Primero del Cantón El Tambo, Provincia del Cañar,  
 República del Ecuador; DOY FE: De la exactitud, corrección y  
 conformidad de la presente fotocopia, que fue confrontada con los  
 documentos originales, que me fueron presentados para su  
 evidencia. El Tambo, Diez de Marzo del Dos Mil Diez y Seis.

EL NOTARIO.



*Dr. Wiliam A. Encalada F.*

 NOTARIO PRIMERO  
 CANTON EL TAMBO

Doctor: Wiliam Antonio Encalada Flores. Se Otorgó Ante Mí, en Fe de ello, sello, firma y signo ESTA PRIMERA COPIA, el mismo día de su celebración.

EL NOTARIO

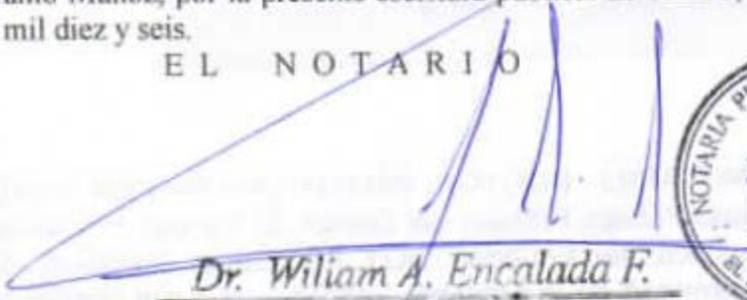
  
*Dr. Wiliam A. Encalada F.*



NOTARIO PRIMERO  
CANTON EL TAMBO

EL NOTARIO.- RAZÓN.- Doy Fe, que con la presente fecha procedí a marginar la Escritura Pública Matriz de Constitución de la Compañía de Transportes SERVI TRANS TAMBOEXPRESS CIA. LTDA., con la cesión de treinta participaciones que hacen los cónyuges: Edgar Fernando Rodríguez Angamarca y Olga Maritza Choglo Zambrano; a favor del señor: Guido Estuardo Páramo Muñoz, por la presente escritura pública. El Tambo, siete de abril del dos mil diez y seis.

EL NOTARIO

  
*Dr. Wiliam A. Encalada F.*



NOTARIO PRIMERO  
CANTON EL TAMBO



Factura: 001-001-000001751



20160305001000039

NOTARIO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON EL TAMBO

RAZÓN MARGINAL N° 20160305001000039

## MATRIZ

FECHA:	7 DE ABRIL DEL 2016, (11:16)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL EN MATRIZ Y RAZON EN TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES SERVI TRANS TAMBOEXPRESS CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-1995
NUMERO DE PROTOCOLO:	178

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SEVILLA CASTILLO RAUL GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300351996
ANGAMARCA TENEZACA MIGUEL GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301095154
BERNAL PAREDES MANUEL MESIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300503562
CAMPOVERDE MOSCOSO EDISON FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301387767
CHOGLO ZAMBRANO CRISTOBAL EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300568748
ENCALADA VERDUGO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300466026
GARCIA PARRA REINALDO EUDORO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301311932
MONTERO ORTIZ WALTER ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300026276
MONTALVO RODRIGUEZ HENRI RIVELINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301393328
PARRA VILLAVICENCIO AURELIO ESTUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300869252
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

## TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE SERVI TRANS TAMBOEXPRESS CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-03-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	93

NOTARIO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL TAMBO



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TAMBO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintinueve de Marzo de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** en el Registro de **MERCANTIL** con el número de inscripción 3 celebrado entre: ([EDGAR FERNANDO RODRIGUEZ ANGAMARCA en calidad de CEDENTE], [OLGA MARITZA CHOGLLO ZAMBRANO en calidad de CEDENTE], [GUIDO ESTUARDO PARAMO MUÑOZ en calidad de CESIONARIO]).

Mgtr. Alicia Bernal Calle

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD (E)

